

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 105

Guayaquil, domingo 19 de junio de 1988

6 secciones 64 páginas

Precio S/. 25,00

DOMINGO

HACE 100 AÑOS

La compañía que dirige el señor Francisco Aymo, comenzará a dar funciones en el teatro de esta ciudad el sábado próximo. Todos los actores son niños que no tienen más de 11 a 12 años de edad.
Martes, 19 de junio de 1888

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PRE-DIAL LAS LOMAS S.A. (PRELASA)"

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PRE-DIAL LAS LOMAS S.A. (PRELASA)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de marzo de 1988, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousín, mediante Resolución No. 88-2-1-1-02065 del 07 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 6.662 el 10 de junio de 1988.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Mercedes Hidalgo Páez, soltera, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'270.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.4'000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos, la suma de S/.2'270.000,00.

5. **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Zoila Victoria Hidalgo Páez de Castro, doctor Marcelo Andrade Cordero, abogado Félix Castro Barcelona, Fernando Castro Hidalgo, y, abogado Roberto Hanze Salem.

6. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía PRE-DIAL LAS LOMAS S.A. (PRELASA), es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, representado por cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno a la cuatro mil inclusive, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, junio 16 de 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Junio. 19

Guayaquil, domingo 19 de junio de 1988

GENERAL

21